

UN DISCURSO DE PRIETO

El político y la sinceridad

Nuestro compañero Prieto, ante un público heterogéneo en el que predominaba la burguesía, ha pronunciado el discurso que ya conocen nuestros lectores, y que apareció ayer en EL SOCIALISTA. La presencia del ministro de Hacienda en una asamblea convocada para estudiar la crisis de trabajo exigía, como subrayó Prieto, unas palabras de altura, cuya mejor calidad había de hallarse representada por la sinceridad y la franqueza. Ni sinceridad ni franqueza ha regateado el ministro de Hacienda, que no habla nunca, desde ninguna tribuna, sin un afán premeditado de destacar realidades.

No ignora Prieto el alcance de sus palabras, ni desconoce la trascendencia de cuanto dice, ni en ningún caso se le oculta que, en ocasiones, el efecto de su voz puede tener resonancias contraproducentes en el momento. Pero, puestos a edificar para mañana, la primera piedra ha de ser sólida, firme y maciza. Y nada más falso que distraer las situaciones con gestos de taumaturgo y decir que hay superávit cuando el déficit es preocupación de primer orden, y engañar de ese modo al país, llegando, como suele ocurrir, a la autosugestión que hace de ministros y altos funcionarios especie alegre y confiada, sin temor a nada, ni a los cargos ni a los conflictos, parapetada por obra de esa autosugestión tras los muros del mundo real, hasta que el mundo se les viene encima, que es lo que sucedió a los gobernantes de la monarquía y al propio monarca.

No hubiera habido revolución ni transformación de ningún linaje si la conducta de los ministros de hoy fuera un reflejo de los titubeos y las insinceridades, de las inconsciencias y los temores de los ministros de ayer. En principio, esta hora exige proceder opuesto. A los silencios de antes los gritos que llenan nuestra actualidad, a la oscuridad que otrora se fraguaban los presupuestos la claridad en que hoy, en plena calle, se discute y enseña.

Sólo así tendrá el pueblo la información exacta de cuanto ocurre. Sólo así, con información directa, sabremos todos, proletariado y burguesía, a qué atenernos. Lo malo es cuando, como en el antiguo régimen, parece que se construye la España del día y se están colocando pilares falsos incapaces de sostener la España futura. En un gobernante tal actitud constituye máximo delito.

Decir la verdad, si la verdad es dura, entraña siempre advertencia y aleccionamiento. De esa forma, presentando las cuentas claras, se pueden buscar posibilidades y remediar el mal antes que se haga endémico. Otra cosa es si todos creemos en una prosperidad presente que no existe sino a costa de la decadencia y el caos futuros.

Las palabras que Indalecio Prieto pronunció anteayer en el teatro Español invitan a la meditación. Estamos pagando las alegrías de la ciudadada. Aquel superávit de 62.708.327,90 pesetas que era, en realidad, un déficit de 1.18.352.407,58 pesetas. Un régimen que nos legó esta herencia, producto del despilfarro y la malversación, precisa ser abolido en todas sus normas absurdas y perjudiciales. Por eso la actitud de Prieto hablando claro es una manifestación de democracia y buen sentido que vemos con simpatía.

No ha dudado el ministro de Hacienda en advertir que el presupuesto del Estado en 1931 se liquidará con un déficit de unos 502 millones de pesetas, merced al presupuesto ferroviario, que acusa un desnivel a favor de los gastos de 372.404.354 pesetas.

Sin embargo, el ministro de Hacienda no es pesimista. No lo es, en el fondo, ningún español. Habría razones para el pesimismo y hasta para la misantropía cuando el horizonte cerraba la visión del político con los rasgos sombríos de la falta de libertad y las alegrías, sin fin visible, con que el dictador y el monarca regalaban a sus deudos y se regalaban a sí mismos. Hoy nos inclinamos a un optimismo crítico. Posibilidades materiales no faltan para reconstruir a España. Y, sobre todo, cuenta la República con hombres animados de gran fe en la obra que precisa realizar en nuestro país.

MIRADOR

Los vergonzantes enemigos de la República también tienen su fórmula, la cual consiste en hablar de las Cortes con desdén y paralelamente decir lo que, según ellos, está pasando España. Como si no fuera España quien eligió las Cortes, y a ellos les dió de lado! Como si no fuera España la que se agita ya, antes que Primo, el pollo, se lo aconsejara, ese prudente aviso: «No os dejéis engañar, electores!» Que nos vamos a dejar engañar! Ya no somos tan aprimios.

Aviso a los creyentes. La virgen de Ezquioga es contraproducente, adjetivo que, hasta hoy, no parecía de justa aplicación a las vírgenes. Sin embargo, así es, como verán ustedes. En Ezquioga se va a fundar la Liga anticlerical revolucionaria, con el principal objeto de combatir al clero regular y al otro. A nosotros nos parece bien la idea. Cuanto más amigos, más claros, «Fray Junipero». Y estamos dispuestos a llenar el correspondiente boletín de adhesión, que ya lleva las firmas, entre otras muy valiosas, de nuestro desconcertante amigo don Pío Baroja y de don Epifanio Romero, sacerdote de la propia villa de Ezquioga. La aparición de la virgen María, que tanta fama ha dado a la villa guipuzcoana, es evidente que funciona mal: a la virgen de Ezquioga le dan cuerda al revés. ¿Cómo explicarse si no que don Pío y don Epifanio, nombres de sacristía si los hay, se manifiesten de ese modo? ¿Para que te fies de la virgen y no corras!

El magnífico discurso de Fernando de los Ríos ha producido muy honda sensación a gentes sobre todo que no estaban bien percataos del volumen real de las pesetas que la Iglesia ha cobrado. Son ciertos burgueses para los que tenía efecto decisivo el mandado argumental clerical: «Si quieren suprimir el presupuesto de culto y clero, que nos devuelvan antes lo que nos quitaron.» Lo que «les quitaron» fué la desamortización, que, a la larga, ha producido tanto burgueses reaccionario. Y el beatífico burgués se llama a engaño ahora, al convencerse de que el Estado le devolvió a la Iglesia lo que le «quitó», los réditos y 1.500 millones de regalo. De lo que el buen burgués no se da cuenta clara es de que su feliz burguesía, en tantos casos, se originó también de aquel famoso barullo de bienes nacionales. Estudiando, por tanto, esta consideración baladí, la otra es que el clero haya «chupado» de

ese modo le pone perplejo; y sin irsele de las mientes la magna oración de nuestro camarada, dice: —Es un discurso que se las trae! —Sí, señor, sí. ¡Ahora lo que hace falta es una votación que se las lleve...!

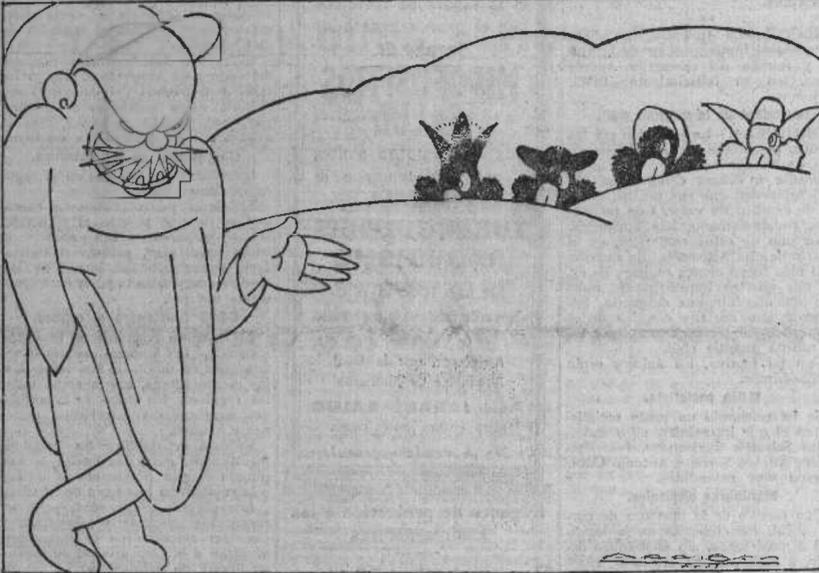
Don Alvaro de Figueroa, ex conde de Romanones, no se quiere retirar de la política. Le pasa lo que al marqués aquel de la Lombardia o la Aicahofa, que sigue una lección de taumaturgia. «En las astas del toro: —Torero es muy fácil. ¿Que viene el toro? Se quita usted. ¿Que no se quita usted? Lo quita el toro.

Al señor Figueroa—sin «vista» para quitarse a tiempo—el toro lo ha «quitao», echándolo al tendido. Y, por ser incruenta, ¡qué regocijo ha producido la cogida en toda la afición!

Para el ministro de la Gobernación

Los patronos anarcosindicalistas de la provincia de Toledo siguen sitiando por hambre a los obreros asociados a la Unión General de Trabajadores, y el gobernador civil sigue enviando guardia civil a los pueblos donde los obreros se cansan de aguantar tanta injusticia, para «meter en cintura» a los protestantes. —¿Es ésta la política que debe seguir un gobernador republicano? Cuando los obreros desean fijar unas bases de trabajo modestas, pero que determinen las obligaciones a que han de ajustarse obreros y patronos, éstos ni les escuchan siquiera, y seguidamente piden al gobernador más guardia civil para que, y esta autoridad, obedeciendo a los patronos, envía lo que le piden, sin darse cuenta de que lo que se trata es sencillamente de que no haya bases de trabajo y de que los obreros se entreguen sin condiciones al capricho de los patronos. —Esto ha ocurrido recientemente, en otros pueblos, en Villatobas.

EN LA SEMANA DE PASIÓN, por Arribas



—Cuando más discursos oigo, más lejos veo el Sábado de Gloria.

Si los obreros logran, en virtud de su organización, que los patronos firmen las modestas bases de trabajo, éstos no las cumplen, y además se ríen de los obreros para excitarlos a que se salgan de la legalidad. Esto viene ocurriendo en muchos pueblos, y recientemente en La Guardia. —¿Qué hace el gobernador frente a esos casos patronales de indisciplina y de anarquía? Nada. —La fuerza pública la emplea solamente contra los obreros, aunque éstos no hayan dado motivo para ello, y, en cambio, a los patronos no se les dice nada, ni aun en los casos en que una buena medida de Gobierno lo aconseja. Así no se puede seguir, señor. Maura.

Glosas ingenuas

La guerra civil

Perdónenos usted, señor Albornoz, si nos atrevemos a disentir de su criterio con respecto a la guerra civil; usted afronta gallardamente la cuestión religiosa; usted, señor Albornoz, es de los pocos republicanos románticos que quedan, de los pocos que sienten su republicanismo con la misma fiebre ardorosa que vibraba cuando la República no era más que una promesa lejana, y esta circunstancia le sugiere la bella proeza de luchar por la República contra la amenaza clerical, de conquistar trofeos para esta República candorosa, con la que algunos quisieran echar una cana al aire. Se levanta en su alma toda una ansiedad heroica, que presta a su voz un indudable tinte belicoso, como esos enamorados que, después de besar a la novia, quisieran jugarle la vida con aquel que se atreviera a disputársela. Yo no creo que nos quieran disputar la República; acaso lo que se pretende es, sencillamente, explotarla; ponerla en una esquina, con berrincho en las mejillas, carmín en los labios, descolorada y frívola, un cigarrillo provocativo en la boca, un gesto pícaro en el rostro y un ademán injurioso en sus andares. Explotarla, señor Albornoz; la República, con manilla y escapulario, no interesa a los clericales. Claro es que a esa República de la esquina habría que llevarla inmediatamente a una clínica para reparar averías, para purificarla. La guerra civil, no, señor Albornoz. Esto ya pertenece al siglo pasado, y hoy la gente no tiene de la guerra esa idea deslumbradora y sugestiva. Y, sobre todo, si alguien lanza el reto, si alguien se atreve a desafiar a los clericales, es un desafío que lo haga usted, querido Albornoz. Cuando le oí ayer dirigirse con fiereza a la minoría vasconavarra, temblé por usted, y no debo ocultarle que el señor Madariaga (don Dimas), desde la inmensa fortaleza de su estatura y con la indudable garantía de su excelente musculatura, tuvo el atrevimiento de sonreír ante la invitación a la lucha que usted le dirigía. Si hay un ministro que no deba tener audacias de esta clase, es usted, querido Albornoz. Viéndole encogido, pequeñito, minúsculo, en el banco azul, nadie puede suponer que sus compañeros hayan cometido la crueldad de confiarle un cometido tan peligroso. Porque evidentemente era peligroso, señor Albornoz, y si usted se lanzó a ello es porque tenía a su lado al señor Pérez Madrigal, ante cuya presencia titubea todo el Vaticano.

Un grave problema

«Cartagena me da pena...»

La capla popular es cada nuevo día la angustiosa realidad de este sufrido pueblo, agotado por la sed, sin que su triste situación haya merecido otra cosa de los sucesivos gobernantes que alguna vana promesa, que bien pronto se convertía en el dolor de un nuevo desengaño. Era poco la sed constante que padecía Cartagena, cuando la paralización de sus minas e industrias derivadas llevó a esta hermosa ciudad un nuevo problema: el hambre. Al ver cristalizada su rebeldía en la República, que tanto ansiaba, los pechos generosos de este pueblo sintieron renacer su dormida esperanza y acudieron en caravana de nutridas Comisiones a solicitar ayuda de los nuevos hombres que hoy rigen los destinos de la nación, y recibieron en contestación las promesas de siempre, que no se cumplen nunca, es decir, la vieja política de presiones y caciques que sigue actuando, con nuevos disfraces, pero con su vieja indiferencia y sus viejos anhelos. Por esta causa en la pasada República, y en ésta al parecer también, se considera a Cartagena como rebelde y propicia al cantón, cuando en realidad es un pueblo sufrido, que se resigna y tolera sean desatendidos sus problemas vitales; dígame, si no, el señor Albornoz, que conoce estos problemas, que hizo promesas que no se cumplen, y permite, quizá por ignorarlo, que una taifa de mercaderes negocien al amparo de su indecisión y de la influencia que siguen ejerciendo en el ministerio de Fomento elementos que estuvieron al servicio del anterior régimen y hoy lo están al de los hidroeléctricos de aquella región y de los explotadores de manantiales que utilizan en el riego de los huertos y cobran al precio de 200 y 300 pesetas media hila de agua durante una hora, y se da el caso de que un señor afecto a la República en sus partidos extremos hace oposición por un lado al proyecto de aguas del Taibilla, que produciría energía eléctrica a cinco céntimos kilovatio, y por otro a la mano de alguna señori-

ROMANCE EFÍMERO

Alegoría del deseo

Poeta de dos tragedias, voy arrasando las dos: la propia llevo en la mente; la ajena, en el corazón. —¿A qué detener el agua si no la voy a beber? —¿A qué sujetar las horas si no me queda que hacer? —¿A qué anhelar el camino si no lo tengo de andar? —¿A qué codiciar los labios que no me quieren besar? Tú eres arroyito loco; tienes que venir al mar... Y yo, en una peña brava, esperándote estaré. Cuando llegues, ya te diré para qué. Yo arrojo al mar mis deseos y al viento mi corazón. El mar, como serpiente, y el viento, como un león. Las serpientes, a silbar; los leones, a rugir... ¡Y yo, entre el viento y el mar, desnudo, como nací! —¿Tú va lo has quemado todo, ¡tan deprisa!, en el altar de los buenos sacrificios!... Y estarás satisfecha y consumida cuando llegues a la mar. Y la rosa de tu carne, ¿quién la aspirará? Y la huella de tu cuerpo, ¿quién la pisará? Grito de tu corazón; ¿ese sí que sonará! Pero todo inútilmente!... No nos guiará la estrella. Eternamente sonará el agua en la fuente, y nunca daré con ella! Jorge MOYA

Un grave problema

«Cartagena me da pena...»

La capla popular es cada nuevo día la angustiosa realidad de este sufrido pueblo, agotado por la sed, sin que su triste situación haya merecido otra cosa de los sucesivos gobernantes que alguna vana promesa, que bien pronto se convertía en el dolor de un nuevo desengaño. Era poco la sed constante que padecía Cartagena, cuando la paralización de sus minas e industrias derivadas llevó a esta hermosa ciudad un nuevo problema: el hambre. Al ver cristalizada su rebeldía en la República, que tanto ansiaba, los pechos generosos de este pueblo sintieron renacer su dormida esperanza y acudieron en caravana de nutridas Comisiones a solicitar ayuda de los nuevos hombres que hoy rigen los destinos de la nación, y recibieron en contestación las promesas de siempre, que no se cumplen nunca, es decir, la vieja política de presiones y caciques que sigue actuando, con nuevos disfraces, pero con su vieja indiferencia y sus viejos anhelos. Por esta causa en la pasada República, y en ésta al parecer también, se considera a Cartagena como rebelde y propicia al cantón, cuando en realidad es un pueblo sufrido, que se resigna y tolera sean desatendidos sus problemas vitales; dígame, si no, el señor Albornoz, que conoce estos problemas, que hizo promesas que no se cumplen, y permite, quizá por ignorarlo, que una taifa de mercaderes negocien al amparo de su indecisión y de la influencia que siguen ejerciendo en el ministerio de Fomento elementos que estuvieron al servicio del anterior régimen y hoy lo están al de los hidroeléctricos de aquella región y de los explotadores de manantiales que utilizan en el riego de los huertos y cobran al precio de 200 y 300 pesetas media hila de agua durante una hora, y se da el caso de que un señor afecto a la República en sus partidos extremos hace oposición por un lado al proyecto de aguas del Taibilla, que produciría energía eléctrica a cinco céntimos kilovatio, y por otro a la mano de alguna señori-

Partido republicano radical socialista

Mitín de afirmación anticlerical, organizado por el partido republicano radical socialista de Madrid. Este partido celebrará mañana domingo, día 11 del corriente, a las once de la mañana, un gran mitín anticlerical en el Cine Europa. Harán uso de la palabra los siguientes oradores: Luis de Sirval (periodista). Angel Lázaro (escritor). Joaquín Pérez Madrigal (diputado por Ciudad Real). Luis Bagaría (dibujante). Juan Botella Asensi (diputado por Alicante). Félix Gordón Ordax (diputado por León). Presidirá don Eduardo Ortega y Gasset (diputado por Ciudad Real). Nota.—La entrada a dicho acto será por invitación, recogiendo éstas en el domicilio social, Príncipe, 12. Hoy sábado, de siete a nueve de la noche.

NOTAS MARGINALES

Las leyes y los hechos

El camarada Besteiro decía en su valiente discurso último que si la Cámara no dejaba franco el camino para dar satisfacción al pueblo en sus justas aspiraciones, habría que franquearlo revolucionariamente. La afirmación encierra una verdad que se intuye. Pero además muestra la clave de todo el proceso revolucionario de la Historia. El universo, la vida y la sociedad tienen sus leyes inflexibles. La pretensión de contravenir las, a más de pueril, resulta trágico. Hasta la fecha el hombre no ha sabido dar con los caminos adaptables a las realidades de convivencia. Por eso los hechos han trazado sus rutas fatales a pesar de los hombres, apisonándolos entre vaharadas de sangre. Sin embargo, la experiencia ajena, en fenómenos homogéneos, no ha sido jamás del todo estéril, Francia, que abrió la época constitucional entre golpes de guillotina, ahorró al mundo entero los dolores anejos a esa conquista. Fue el Cristo de aquel avance histórico. Pero el Cristo francés, lo mismo que mucho antes el auténtico, se ha hecho inservible a las nuevas necesidades humanas. Las leyes actuales de convivencia no se avientan a los moldes dados. Es menester fundirlos y crear otros.

EL PROBLEMA RELIGIOSO

La opinión liberal española pide la separación del Estado y de la Iglesia

La Juventud Socialista Madrileña ha hecho circular por Madrid unos pasquines con el siguiente texto: «Si las Cortes constituyentes no expulsan las órdenes religiosas, la «República burguesa» no habrá valido ni para eso y habrá fracasado por completo. «Mientras haya Dios, habrá sacerdotes! Trabajadores: Arrancad de vuestras conciencias la idea de Dios para extirpar el clericalismo. «Compañeros: La idolatría es el mayor de los crímenes. Hace que las imágenes tengan joyas valiosas, como las cortesanas, mientras los trabajadores se mueren de hambre. ¡Alerta con los diputados impunitos, que son cómplices de este crimen!»

Notas de Alemania

Persiste la crisis ministerial en Berlín

BERLÍN, 9.—En contra de lo que esperaba, aún no ha conseguido formar Gobierno el señor Brüning, a pesar de que, según ciertos indicios, interviene muy activamente en los trámites para resolver la crisis el presidente del Estado, mariscal Hindenburg. Esto parece complicar la situación, ya que el mariscal ha ofrecido la cartera de Negocios Extranjeros al señor Neurath, embajador de Alemania en Londres, empujando desos de Brüning, que aspiraba a ocupar ese mismo departamento, además de la Presidencia. De otro lado, los socialdemócratas han puesto el veto al señor Genler para el ministerio del Interior. A última hora de ayer continuaban las negociaciones del señor Brüning, ignorándose hasta el momento sus resultados. EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 31862.

En vista de la gravedad del conflicto chino-japonés, el señor Briand convoca urgentemente, en Ginebra, a los ministros del Exterior de varios países

En el Consejo de ministros de ayer el señor Leroux dió cuenta de una comunicación de M. Briand dirigida a los ministros de Negocios extranjeros de España, Inglaterra, Italia y Alemania para reunirse urgentemente en Ginebra en unión de M. Briand en vista de la situación gravísima del conflicto chino-japonés, que podía originar una confagración universal. Los ministros estimaron que aunque en estos momentos es necesaria la presencia del señor Leroux en Madrid, dada la urgencia y gravedad del asunto, marchara a Ginebra nuestro ministro de Estado. Según referencias de buen origen, el señor Leroux tiene ya todo preparado para marchar hoy mismo a Ginebra en caso necesario. No saldría hoy de Madrid más que en el caso de que recibiera nuevas noticias que atenuaran la urgencia de su presencia en Ginebra.

HEADS



Los actos civiles

Con gran frecuencia se da la noticia en la prensa de matrimonios, defunciones y naticios llevados a cabo en el Registro civil sin relación alguna con los manojos eclesiásticos. Es verdaderamente alentador, máxime en estos momentos en que tan debatida es la cuestión eclesiástica, el ver cómo las parejas, siempre baluarte de la reacción, despiertan de su letargo y se unen a la corriente de la vida, abandonando sus remansos.

Andalucía

Los patronos de Bailón. BAILÓN.—La clase patronal de esta, caciquil y reaccionaria por excelencia, no quiere darse cuenta de que en Bailón, como en el resto de España, es un hecho que la soberana voluntad está implantada por la República en el día glorioso de abril.

canos, faltando diversas veces a los estatutos que rigen para la función de este Círculo, fue acordado por unanimidad, en junta general extraordinaria, expulsarlo del seno de esta Agrupación, con pérdida de todos sus derechos, acordando igualmente insertar en la prensa esta definitiva resolución, para conocimiento de nuestros respectivos Comités provincial y central, y, en general, de cuantos ciudadanos ansian la desaparición de este caciquismo bochornoso y el buen gobierno de los Municipios, para bien de los pueblos y, en general, de la España grande y próspera que todos deseamos.

Castilla

Fallecimientos. MANZANARES.—Ha muerto en este pueblo el hijo de nuestro camarada Vázquez, de la Sección de agricultores. También ha fallecido el padre de nuestro compañero Cristóbal Gómez. Acompañamos a los familiares en el sentimiento por las desgracias.

cialista, habiéndose elegido provisionalmente la siguiente Junta directiva: Presidente, Enrique Casero Franco; vicepresidente, José Fanego; secretario, Nicolás Blanco; contador, Cándido Rodríguez; tesorero, Regino Covelio; vocales: Fidel Martínez, Eusebio Goloso y Fidel Rodríguez.

Levante

Pésames por el fallecimiento de Gena. CASTELLÓN.—(Por telegrama.)—Rouinda la Juventud Socialista, envía su más sentido pésame a familia y Partido por el fallecimiento de Andrés Gena. ELCHE.—La Juventud Socialista se asocia al inmenso dolor de la viuda y familia del camarada Andrés Gena, en su fallecimiento.—Piñol, presidente.



El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la ANEMIA TUBERCULOSIS RAQUITISMO. De uso todo el año. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Seguro de Maternidad

Según dispone la ley de la República fecha 26 de mayo de 1931, la aplicación del seguro de Maternidad ha empezado el 1 de octubre de 1931. Quiénes son las aseguradas. Todas las obreras de dieciséis a cincuenta años, inscritas en el Retiro obrero obligatorio.

ACTOS CIVILES

A los dieciséis años de edad ha fallecido una hija de nuestro compañero Pablo González, que actualmente ejerce el cargo de tesorero en Transporte Mercánico.

Homenaje a Clara Campoamor

Para exteriorizar la satisfacción producida por el acuerdo de las Cortes constituyentes al conceder el voto a las mujeres españolas, un grupo de éstas, en el que están representadas todas las entidades femeninas, ha organizado una fiesta de gratitud a los diputados que votaron la ciudadanía de la mujer.

Advertisement for 'GASTROVANADINA' medicine. Text: '¿Sufre usted del ESTÓMAGO? TOME GASTROVANADINA DOCTOR COQUILLAT y curará radicalmente. POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), etc. Caja, 4,15 y 2,35 pesetas. ELIXIR: Cura la falta de ácido (hipoclorhidria), etc. Frasco, 4,65 pesetas.'

Advertisement for 'CASA Benitez' clothing. Text: 'CASA Benitez (Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72) GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES. Trajes a medida (estambre) . . . 100 Ptas. Gabanes (torro seda) . . . 90 > Gabardinas (torro seda) . . . 75 > Checos legítimos . . . 40 > 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo. INFANTAS, 42'

TRABAJADORES DE LA TIERRA

Jurados mixtos obreros

Estimados compañeros: En la «Gaceta» del día 6 del corriente se publica la relación de localidades en donde han de constituirse los jurados mixtos del Trabajo rural. He aquí los pueblos: Provincia de Albacete: un jurado mixto, con capitalidad en Albacete; otro, en Villarrobledo, y con jurisdicción en Alcaraz y La Roda. Provincia de Alicante: uno para toda la provincia, salvo el partido de Villena, con capitalidad en Elche. Provincia de Almería: uno para toda la provincia, con capitalidad en Almería. Provincia de Avila: uno para toda la provincia, con capitalidad en Avila. Provincia de Badajoz: dos, uno en Don Benito y otro en Olivenza. El primero comprenderá los partidos judiciales de Castuera, Don Benito, Herrera del Duque, Llerena, Puebla de Alcocer y Villanueva de la Serena. El segundo, los de Alburquerque, Almodóvar, Badajoz, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Jerez de los Caballeros, Mérida, Olivenza y Zafra. Provincia de Barcelona: uno, en Mataró, con jurisdicción en todos los pueblos del partido. Provincia de Burgos: uno para toda la provincia, con capitalidad en Burgos. Provincia de Cáceres: uno, con capitalidad en Navalmoral de la Mata y con jurisdicción en todos los pueblos del partido, y otro, con capitalidad en Cáceres, para el resto de la provincia. Provincia de Cádiz: tres: uno en Jerez de la Frontera; otro, en San Roque, y otro, en Algodonales. El primero comprenderá los partidos de Cádiz, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera, Medina-Sidonia, Puerto de Santa María, San Fernando y Sanlúcar de Barrameda. El segundo, los de Aljeiras y San Roque. El tercero, los de Arcos de la Frontera, Grazalema y Olvera. Provincia de Castellón: uno, con capitalidad en Burriana. Provincia de Ciudad Real: dos: uno, en Ciudad, y otro, en Manzanares. El primero comprenderá los partidos judiciales de Almadén, Almagro, Almodóvar del Campo, Ciudad Real y Piedrabuena. El segundo, los de Alcazar de San Juan, Daimiel, Infantes, Manzanares y Valdepeñas. Provincia de Córdoba: uno, para toda la provincia, con capitalidad en Córdoba. Provincia de Cuenca: uno, para toda la provincia, con capitalidad en Cuenca. Provincia de Granada: dos: uno, en Granada, y otro, en Motril. El primero comprenderá los partidos de Alhama de Granada, Baza, Granada, Guadix, Huéscar, Iznalloz, Loja, Montefrío, Orgiva, Santafé y Ugijar. El segundo, los de Albuñol y Motril. Provincia de Guadalajara: uno, para toda la provincia, con capitalidad en Guadalajara. Provincia de Huelva: dos: uno, en Aracena, y otro, en Gibraleón. El primero comprenderá los partidos de Taracena y Valverde del Camino, y el segundo, los de Ayamonte, Huelva, Moguer y la Palma del Condado. Provincia de Jaén: dos: uno, en Martos, y otro, en Villacarrillo. El primero comprenderá los partidos judiciales de Alcañal, Alcañal, Andájar, Alcañal Real y Martos. El segundo, los de Baza, Cazorla, Orcera, Ubeda y Villacarrillo. Provincia de León: uno, con capitalidad en Astorga. Provincia de Logroño: uno, con capitalidad en Calahorra. Provincia de Madrid: uno, en Navacerrada, para los partidos de San Lorenzo de El Escorial y San Martín de Valdeiglesias, y otro, en Añel de Henares, para el resto de la provincia. Provincia de Málaga: dos: uno, en Málaga, y otro, en Vélez Málaga. El primero comprenderá los partidos de Alora, Antequera, Archidona, Campillos, Cón, Colmenar, Estepona, Gacín, Málaga, Marbella y Ronda. El segundo, los de Torrox y Vélez Málaga. Provincia de Murcia: uno, para toda la provincia, salvo los partidos judiciales de Jumilla y Yecla, con capitalidad en Alcantarilla. Provincia de Palencia: uno, para toda la provincia, con capitalidad en Palencia. Provincia de Salamanca: uno, para toda la provincia, con capitalidad en Salamanca. Provincia de Santander: uno, para toda la provincia, con capitalidad en Torrelavega. Provincia de Segovia: uno, para toda la provincia, con capitalidad en Segovia. Provincia de Sevilla: dos: uno, en Sevilla, y otro, en Ecija. El primero comprenderá los partidos judiciales de Carmona, Cazalla de la Sierra, Lora del Río, Sanlúcar la Mayor, Sevilla y Útrera. El segundo, los de Ecija, Estepa, Marchena, Morón de la Frontera y Osuna. Provincia de Soría: uno, para toda la provincia, con capitalidad en Soría. Provincia de Toledo: dos: uno, en Madrid, y otro, en Talavera de la Reina. El primero comprenderá los partidos judiciales de Lillo, Madrid, Ocaña, Orgaz y Quintanar de la Orden. El segundo, los de Escalona, Illescas, Navahermosa, Puente del Arzobispo, Talavera de la Reina, Toledo y Torrijos. Provincia de Valencia: dos, con capitalidad, uno, en Alcala, y otro, en Chiva. Al primero corresponden los partidos judiciales de Albalá, Alberique, Alcala, Allosa, Carlet, Enguera, Gandía, Játiva, Liria, Onteniente, Sagunto, Sueca, Torrente y Valencia. Al segundo, los de Chiva, Requena y Villar del Arzobispo. Provincia de Valladolid: dos: uno, con capitalidad en Valladolid, y otro, en Medina del Campo. El primero comprenderá los partidos judiciales de Medina de Rioseco, Peñafiel, Valoria la Buena, Valladolid y Villalón de Campos. El segundo, los de Medina del Campo, Olmedo y Tordesillas. Provincia de Zamora: uno, para toda la provincia, con capitalidad en Zamora. Se constituirá además un Jurado mixto interprovincial de Alicante y Murcia, comprendiendo los partidos judiciales de Villena, Yecla y Jumilla, que tendrá su capitalidad en Villena. 2.º Se fija un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta orden en la «Gaceta» de Madrid, para que las entidades con derecho de elección, o sea las Asociaciones patronales y obreras inscritas en el Censo electoral social de este ministerio, o las que, no estándolo, pretenden su inscripción dentro del plazo señalado y soliciten tomar parte en las elecciones correspondientes, debiendo tenerse en cuenta para la constitución de estos organismos lo que dispone el Decreto de su creación, de 7 de mayo último, en sus artículos 5.º y 7.º 3.º En tanto no haya número suficiente de delegados regionales del Trabajo, y ante la imposibilidad material de que los hoy existentes puedan cumplir debidamente los cometidos que les asignan los apartados d), h) y i) del artículo 7.º del decreto de 7 de mayo, ya mencionado, serán aquellos asumidos por la Comisión Interina de Corporaciones, debiendo, por tanto, remitirse a este ministerio los resultados de las votaciones, y siendo ella la que realice los escrutinios. 4.º Una vez transcurrido el plazo a que se hace referencia en el apartado 2.º de esta disposición, dentro de los diez días siguientes se celebrarán las elecciones, previo anuncio, con especificación concreta de las entidades con derecho a participar en ellas. Las organizaciones que no figuran en el Censo social electoral deben apresurarse a solicitar su inclusión. Esto antes de que termine el plazo concedido. Sin pérdida de tiempo, deben también elegir los compañeros que han de constituir los Jurados mixtos, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 7.º del decreto del ministerio de Trabajo fechado en 7 de mayo de este año e inserto en la «Gaceta» del siguiente día. El número de vocales es de seis obreros y otros tantos patronos. No es necesario decir que todas las Sociedades que estén domiciliadas en la comarca en donde haya de elegirse uno de estos Jurados tienen derecho de elección si figuran en el Censo. Es necesario que no descuiden las Juntas directivas este asunto, para que estos organismos se constituyan con representación auténtica de los obreros que saben defender sus derechos. Urge realizar todos los trabajos. De Mérida. Cómo se resuelven los conflictos de trabajo. Al advenimiento de la República, y como consecuencia de la liberación de los oprimidos que este advenimiento ocasionó, se crearon en Mérida (Toledo) dos Sociedades: una, la obrera, integrada por obreros (ya el mismo nombre lo dice), y otra, radical, integrada por la clase media, pequeños colonos, etc. Inmediatamente empezaron las hostilidades por parte de los patronos, mejor dicho, caciques, ayudados en esta lucha por las autoridades locales. El Ayuntamiento está integrado por elementos reaccionarios, que hacen gala de acorralado republicanismos, y lo que es peor es que así se interpretó en la mayoría de los casos por las autoridades superiores. Y, como saben que cuando haya elecciones municipales han de ser derrotados, están haciendo una política administrativa deplorable, con el único fin de limpiar las áreas municipales. La clase patronal comenzó a hostilizar a las Sociedades con la creación del partido radical, con ofrecimiento de médico, botica, etc.; como es lógico, ante esto las clases obrera y media trataron de defenderse por los medios que tienen a su alcance, y estos medios son la resistencia pasiva contra los obreros libres, esbirros de los patronos, por ser los criados de confianza suyos. Por esto se solicitó la presencia de un delegado gubernativo. El ya citado delegado llegó con la idea preconcebida de que de allí no se salía hasta que se resolviese el conflicto. Plantó sobre la mesa la discusión de los acarreos de uvas, que tuvo que firmarse después de una discusión rapidísima y sin poder cambiar impresiones con los compañeros. Después de las manifestaciones de republicanismos de los «amantes radicales» (ayer, de la U. P.), dijo el delegado que tenía inmediatamente que ir a trabajar todo el mundo, manifestando que, «o se hacía lo que él decía, o venía la guardia civil». Comino asimismo con meter en la cárcel a las Directivas obreras porque manifestaron que en aquellas horas no parecía discreto tomar una determinación. A las seis de la madrugada se tuvo que trabajar, acabada de terminar la entrevista, sin poder descansar, mientras los patronos se marchaban tranquilamente a dormir, y nosotros quedamos con la duda de si la República aprobará en su espíritu y en su conciencia estas normas de resolver los conflictos sociales, dando la máxima beligerancia a los patronos y, por contra, conminando a los obreros en el momento que no hay uniformidad de criterio y amenazando con la guardia civil constantemente.—Fulgencio Pérez.

Asturias

Un accidente. TURÓN.—En el pozo «La Rabaldana», de la Sociedad obrera de Turón, a consecuencia de un derrumbe de carbón, en la explotación de la capa 27, resultó un obrero herido de gravedad y otro muerto, llamado Manuel Alonso. Ambos son naturales de este pueblo. Huelga fracasada. Los sindicalistas trabajadores en estas minas intentaron paralizar los trabajos, basándose en unos castigos que habían sido impuestos a unos obreros de Hulleras del Turón. La declaración de huelga no fue correspondida por nadie. Pueden, por tanto, los sindicalistas apuntarse otro triunfo más.

Extremadura

Hacia la completa desaparición de los caciques de Almudézar. ALMUDÉZAR.—Al advenimiento de la República, los vecinos de esta, afiliados en parte al Centro Obrero La Educación Social, se manifestaron pacíficamente y en la mayor armonía, destacados entones el ex alcalde de esta población, el cual ofreció y brindaba por este término municipal a los diferentes gremios obreros del mismo, cosas ilusorias, con el propósito de que en las elecciones municipales que iban a verificarse figurara entre los candidatos a concejales que habían de votar. Por venir largo tiempo desacreditado y hasta intentado ver la forma de disolver el Centro Socialista, al que el pertrecaja, valiéndose de todos los medios que estaban a su al-

INSIGNIAS

SOCIALISTAS, REPUBLICANAS, DEPORTIVAS, ETC. Hilario Bartra • Eibar (Guipúzcoa) Proveedor de las entidades más importantes.

SUSCRIPCIONES:

Madrid, un mes... 2,50 pts.
Provincias, trimestre... 9
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD

Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

ASAMBLEA DE LA AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

Se pedirá a las Cortes la aprobación del dictamen constitucional en materia religiosa

En el salón teatro de la Casa del Pueblo continuó anoche la asamblea ordinaria de la Agrupación Socialista Madrileña...

Pero no se puede tratar a la ligera y con frases más o menos elocuentes hablar de él para entusiasmar a la asamblea...

Comienza a discutirse la gestión de los concejales, formulándose por varios afiliados diversas preguntas...

Un compañero solicita que la minoría le explique su actuación en las oposiciones de taquígrafos en el Ayuntamiento...

Henche, por la minoría, da cuenta de su actuación en este asunto...

Suponed que triunfe una opinión intermedia que no expulse a todas las órdenes religiosas...

Con motivo de la intervención de un compañero, Sabarrit explicó la actuación de la minoría en el problema del paro...

Intervinieron después numerosos compañeros, que se ocuparon de la labor de nuestra minoría...

Segunda proposición interesante. Seguramente se da lectura a una proposición urgente de las camaradas Aniano Montequi y José Partagás...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a la cuestión religiosa...

El compañero Sabarrit manifiesta que encuentra excelente la proposición, pero que debe quitarse la parte referente a la traición de la revolución...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

El proponente defiende su proposición. Dice que es preciso que al terminar la discusión de la parte del proyecto referente a la cuestión religiosa seamos nosotros los únicos que lleguemos...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

Hace uso de la palabra el compañero Cordero. Manifiesta que este problema apasiona extraordinariamente, y con razón, a todos los ciudadanos...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

«Que la Agrupación Socialista Madrileña se dirija a las Cortes constituyentes para pedir que se respetado el dictamen de la Comisión del proyecto de Constitución en lo que se refiere a materia religiosa...

Anoche, en Madrid

La policía y los monárquicos impiden la propaganda de los jóvenes socialistas

Anoche, los camaradas de la Juventud Socialista se dedicaban, con el ardor propio de sus mocedades, a fijar por todo Madrid numerosos pasquines murales...

Los emigrantes

Indigente situación de 200 repatriados

LA CORUÑA, 9.—El gobernador ha solicitado que urgentemente se faciliten billetes de ferrocarril para enviar a los pueblos de su nacimiento a cerca de 200 repatriados de América...

De interés para la opinión pública y para el personal de ferrocarriles en general

Saliedo al paso de una nota publicada en la prensa en fecha 8 del actual, en la que las Compañías tratan de demostrar la poca razón que asiste al personal ferroviario para el aumento de sus haberes...

EL PROBLEMA RELIGIOSO

CLERICALISMO Y CATOLICISMO

Dos aspectos fundamentales resaltan en el problema religioso: el moral, desde el punto de vista de la creencia, que tiene su base en la fe, y el económico, que emerge de la realidad...

La calle de Pablo Iglesias en Vitoria

VITORIA, 9.—Se ha acordado adquirir por suscripción una magnífica placa con el nombre de Pablo Iglesias para colocarla en la calle que llevará dicha denominación...

Fallecimiento de don Pablo Salmerón

Ayer tarde falleció en Madrid don Pablo Salmerón, hijo del ilustre republicano don Nicolás. Don Pablo era un eminente abogado...

PARA REMEDIAR LA CRISIS DE TRABAJO

Se solicita de las Cortes un crédito extraordinario de diez millones de pesetas

Por el ministro de Hacienda se ha dictado el siguiente proyecto de ley: «La persistente crisis de trabajo que sufre el país, agudizada en los momentos actuales por la pérdida de cosechas...

Lenín desplaza a San Pedro

TORREDONJIMENO, 9.—En la calle de Moyas Torres, una de las más importantes de este pueblo, existe una iglesia, propiedad de un adscrito a la Internacional de Moscú...

¿Será verdad?

El camarada Prieto en la presidencia de la Asamblea de fuerzas vivas celebrada para tratar de la crisis de trabajo

El camarada Prieto en la presidencia de la Asamblea de fuerzas vivas celebrada para tratar de la crisis de trabajo...

SOCIALISTAS ALEMANES EN MADRID

El camarada Kriegbaum nos habla de su viaje a España y del Socialismo en nuestro país

«Somos internacionalistas y queremos colaborar con los camaradas españoles»

Como ya saben nuestros lectores, ha permanecido en Madrid, durante unos días, un grupo de camaradas alemanes...

«Nuestra pregunta responde inmediatamente el camarada Kriegbaum con las siguientes palabras: «Nuestra excursión a España ha sido organizada por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

Semana Juvenil Socialista

Actos de propaganda organizados por la Federación Regional de Juventudes Socialistas de Castilla la Nueva

La Federación Regional de Juventudes Socialistas de Castilla la Nueva ha organizado los siguientes actos de propaganda por toda la región...

Provincia de Ciudad Real: Día 11: En Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela y El Moral de Calatrava...

Provincia de Toledo: Día 11: Puebla de Almoradiel; 12: Villacañas; 13: Tembleque; 14: Mora; 15: Orgaz; 16: Las Yébenes; 17: Consuegra, Toledo y Trujillos; día 18, Madrid, Bargas y Talavera de la Reina...

Provincia de Alarcón de San Juan, Herencia, Puertollano y Argamasa de Calatrava: Día 15: Almadén, Chinchón, Torralba y Fernán Caballero...

Provincia de Ciudad Real: Día 11: En Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela y El Moral de Calatrava...

Provincia de Toledo: Día 11: Puebla de Almoradiel; 12: Villacañas; 13: Tembleque; 14: Mora; 15: Orgaz; 16: Las Yébenes; 17: Consuegra, Toledo y Trujillos; día 18, Madrid, Bargas y Talavera de la Reina...

Provincia de Alarcón de San Juan, Herencia, Puertollano y Argamasa de Calatrava: Día 15: Almadén, Chinchón, Torralba y Fernán Caballero...

Provincia de Ciudad Real: Día 11: En Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela y El Moral de Calatrava...

Provincia de Toledo: Día 11: Puebla de Almoradiel; 12: Villacañas; 13: Tembleque; 14: Mora; 15: Orgaz; 16: Las Yébenes; 17: Consuegra, Toledo y Trujillos; día 18, Madrid, Bargas y Talavera de la Reina...

Provincia de Alarcón de San Juan, Herencia, Puertollano y Argamasa de Calatrava: Día 15: Almadén, Chinchón, Torralba y Fernán Caballero...

Provincia de Ciudad Real: Día 11: En Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela y El Moral de Calatrava...

Provincia de Toledo: Día 11: Puebla de Almoradiel; 12: Villacañas; 13: Tembleque; 14: Mora; 15: Orgaz; 16: Las Yébenes; 17: Consuegra, Toledo y Trujillos; día 18, Madrid, Bargas y Talavera de la Reina...

Provincia de Alarcón de San Juan, Herencia, Puertollano y Argamasa de Calatrava: Día 15: Almadén, Chinchón, Torralba y Fernán Caballero...

Provincia de Ciudad Real: Día 11: En Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela y El Moral de Calatrava...

Provincia de Toledo: Día 11: Puebla de Almoradiel; 12: Villacañas; 13: Tembleque; 14: Mora; 15: Orgaz; 16: Las Yébenes; 17: Consuegra, Toledo y Trujillos; día 18, Madrid, Bargas y Talavera de la Reina...

Provincia de Alarcón de San Juan, Herencia, Puertollano y Argamasa de Calatrava: Día 15: Almadén, Chinchón, Torralba y Fernán Caballero...

Provincia de Ciudad Real: Día 11: En Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela y El Moral de Calatrava...

Provincia de Toledo: Día 11: Puebla de Almoradiel; 12: Villacañas; 13: Tembleque; 14: Mora; 15: Orgaz; 16: Las Yébenes; 17: Consuegra, Toledo y Trujillos; día 18, Madrid, Bargas y Talavera de la Reina...

Provincia de Alarcón de San Juan, Herencia, Puertollano y Argamasa de Calatrava: Día 15: Almadén, Chinchón, Torralba y Fernán Caballero...

Provincia de Ciudad Real: Día 11: En Valdepeñas, Santa Cruz de Mudela y El Moral de Calatrava...

Provincia de Toledo: Día 11: Puebla de Almoradiel; 12: Villacañas; 13: Tembleque; 14: Mora; 15: Orgaz; 16: Las Yébenes; 17: Consuegra, Toledo y Trujillos; día 18, Madrid, Bargas y Talavera de la Reina...

TRÁGICO INCIDENTE

La actitud de los patronos radicales de Gilena provoca sangrientos sucesos

SEVILLA, 9.—En la tarde de ayer se desarrollaron gravísimos sucesos en el pueblo de Gilena a causa de la crisis de trabajo...

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

Interesante conferencia de Rodolfo Llopis

Se invita a los afiliados de la Casa del Pueblo, y en particular a los compañeros alumnos de la Escuela Obrera Socialista...

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»

«Nuestro viaje a España ha sido organizado por el Reichsausschuss für Sozialistische Bildungsarbeit...»



El camarada Prieto en la presidencia de la Asamblea de fuerzas vivas celebrada para tratar de la crisis de trabajo



El camarada Rodríguez Mendieta con los compañeros excursionistas alemanes (Foto Ruiz.)